

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. *Segundo González García*, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de la depuración de aguas en la ciudad de Xixón presenta problemas significativos. El año pasado se produjo la paralización de la obra de la depuradora Este de Gijón por la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo que anularon su anteproyecto y la tramitación ambiental. Recientemente conocíamos que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictará sentencia en 2018 sobre la multa de 46,5 millones de euros y otros 19.000 euros diarios que ha impuesto la Comisión Europea a España por incumplir la normativa comunitaria de saneamiento en Gijón y en otras 16 ciudades.

PREGUNTAS

1. ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente para atajar los problemas de depuración de aguas que persisten en la ciudad de Gijón si la Audiencia Nacional confirma la paralización definitiva de la obra de la depuradora Este?
- 2- ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio para evitar la posible sanción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplir la normativa comunitaria en materia de saneamiento de aguas en Gijón y las otras 16 ciudades españolas?

Congreso de los Diputados, Madrid, 24 de marzo de 2017

Segundo González García



Diputado del Grupo Parlamentario
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea